



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 04/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 05 días del mes de marzo de 2014, siendo las 16:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actuó en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

TABLA

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR

Considerando que la Acta de Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 06 de enero de 2014, le fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se da por aprobado el texto del acta de Sesión Ordinaria N° 03.-

2.- TEMA DE LA CONVOCATORIA

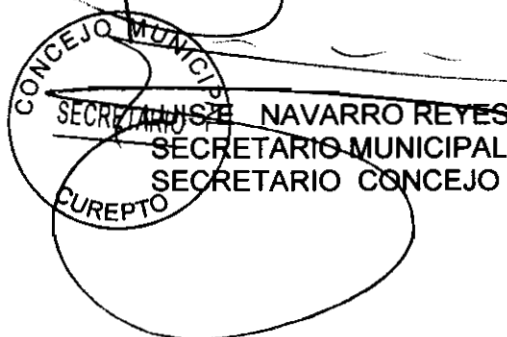
* Definir Sistema de Contratación Simplificada Del Proyecto: Diseño Captación, Regulación y Distribución De Red De Agua Potable, Sector El Membrillo.

Toma la palabra el Presidente, precisando con respecto al tema de la convocatoria, que teniendo en cuenta lo dispuesto por el Artículo 8° de la Ley 19.886, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y Directiva de Contratación de Pública N° 10, de fecha 02 de octubre de 2008, letra d) "consultorías encomendadas en especial consideración de las facultades del proveedor, teniendo en cuenta que la naturaleza de la negociación hace indispensable utilizar el trato directo"; **propone formalmente al Concejo, aprobar la contratación mediante el Sistema de Trato Directo del: Diseño Captación, Regulación y Distribución De Red De Agua Potable, Sector El Membrillo**, lo anterior, dado la urgencia en la necesidad de dar solución al abastecimiento de agua para las familias del sector, producto de la situación de sequía que afecta a la comuna.

La propuesta del Presidente es aprobada de forma unánime por los Ediles.

Acuerdo N° 01, Sesión Extraordinaria N°04, del 05.03.2014.-

Sin existir más temas que tratar se levanta la Sesión a las 17:00 horas.



LNR/maa.-



**APRUEBA CONTRATACION MEDIANTE
SISTEMA TRATO DIRECTO.- /**

ACUERDO EXTR. N° 01/04

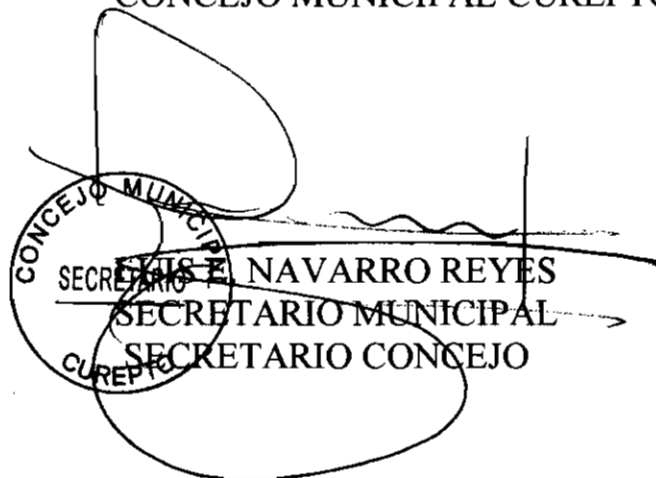
CUREPTO, 05 de marzo de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Extraordinaria N° 04/14 de fecha 05.03.2014, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar la contratación mediante el Sistema de Trato Directo del; Diseño Captación, Regulación y Distribución De Red De Agua Potable, Sector El Membrillo.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.
- DEPTO. SECPLAC.
- DEPTO. FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO